



REGISTRADO BAJO EL N° DI 173/2024.-

Hoja 1 de 4

Bahía Blanca, 25 de noviembre de 2024.-

VISTO:

La resolución CSU 112/2017 que establece el Texto Ordenado del Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares;

La Resolución CDI 354/2017 y su modificatoria, CDI 491/2018 que establece la forma de integración de las Comisiones Curriculares de las carreras del Departamento de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la constitución de las Comisiones Curriculares se enmarca dentro de la estructura departamental de la Universidad;

Que, en algunos casos, las Comisiones cuentan con integrantes con designación vigente de Consejo Departamental, la cual se mantiene;

Que, según lo establecido en la Resolución CDI-354/2017, el Departamento debe establecer oportunamente, las fechas de presentación de listas de candidatos a integrar las Comisiones Curriculares, a fin de renovar las designaciones que se encuentran vencidas o próximas a su vencimiento;

Que la Administración de este Departamento ha generado los listados de profesores y auxiliares de docencia habilitados para integrar las Comisiones Curriculares;

Que la Dirección General de Sistemas Informáticos confeccionará tanto el padrón de alumnos en condiciones de integrar las Comisiones Curriculares, como el padrón de potenciales avalistas para las postulaciones, cerrando ambos registros al 1/11/2024;

Que es necesario proceder a la constitución de las Comisiones Curriculares del Departamento de Ingeniería conforme al marco reglamentario vigente;

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Convocar a los Claustros de Profesores, Docentes Auxiliares y Alumnos, a presentar las listas de candidatos a integrar las Comisiones Curriculares de las carreras de Agrimensura (CCA), Ingeniería Civil (CCIC), Ingeniería Industrial (CCII) e Ingeniería Mecánica (CCIM), del Departamento de Ingeniería, para renovación de la integración de las mismas, conforme al detalle que se presenta en el Anexo I.

Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



REGISTRADO BAJO EL N° DI 173/2024.-

Hoja 2 de 4

Artículo 2°: Establecer como período válido para la presentación de listas de candidatos el comprendido entre el 26 de noviembre de 2024 a las 8:30 hs y el 9 de diciembre de 2024 a las 12:00 hs.

Artículo 3°: Los profesores, docentes auxiliares y alumnos que rubriquen las presentaciones como avalistas podrán hacerlo sólo por una lista de candidatos.

Artículo 4°: La presentación de listas de candidatos se realizará en planillas, cuyos modelos se aprobaron como Anexos II y III de la Resol. DI 86/2017. Cada planilla de avals deberá incluir la nómina de candidatos correspondiente.

Artículo 5°: Disponer la publicación de los padrones correspondientes a cada claustro y de las planillas para presentación de las listas de candidatos, en la página web institucional del Departamento de Ingeniería.

Artículo 6°: Cursar invitación al Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Distrito I, a fin de que proponga tres nóminas de dos (2) profesionales cada una con los títulos correspondientes para integrar -en carácter de titulares y suplentes, respectivamente-, las Comisiones Curriculares de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 3° de la resolución CDI-354/2017.

Artículo 7°: Cursar invitación al Consejo Profesional de Agrimensura, Distrito 3, a fin de que proponga la nómina de dos (2) profesionales con título de Agrimensor/a o Ingeniero/a Agrimensor/a para integrar -en carácter de titular y suplente, respectivamente-, la CCA, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 3° de la resolución CDI-354/2017.

Artículo 8°: Registrar, comunicar a los integrantes actuales de las comisiones curriculares, a los Sres. Coordinadores para su difusión en las Áreas y al Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura, y a las agrupaciones estudiantiles con representación en el Consejo Departamental de Ingeniería. Informar al Consejo Departamental en sesión ordinaria. Simultáneamente, dar difusión de la presente a los docentes del Departamento de Ingeniería por la lista de correos.

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



REGISTRADO BAJO EL N° DI 173/2024.-
Hoja 3 de 4

ANEXO I

Puestos vacantes por vencimiento en cada Comisión Curricular

CLAUSTRO		CCA	CCIC	CCII	CCIM
PROFESORES	Titulares	2	2	1	3
	Suplente	-	-	-	1
AUXILIARES	Titulares	1	2	2	3
	Suplente	-	1	-	1
ALUMNOS	Titulares	3	3	3	3
	Suplente	1	1	1	1
GRADUADOS	Titulares	1	1	1	1
	Suplente	1	1	1	1

Puestos que quedan vacantes: Claustro alumnos totalidad de las designaciones vacantes.

COMISIÓN	CLAUSTRO	TITULARES	SUPLENTES
CCA	PROFESORES	NEUMAN, Karina RANIOLO, Ariel SCHENONE, Marcela	NAPAL, Pablo
	AUXILIARES	PISCHEL, Diana Mabel SANTECCHIA, Guillermina	SPAN, Juan Manuel
	GRADUADOS	SORIANO, Virginia	BEAIN, Reinaldo
CCIC	PROFESORES	DOMÍNGUEZ, Patricia PRIANO, Carla	
	AUXILIARES	IRIBAR, Melisa Anabella PERALTA RING, Rocío	GONZALEZ DE PAZ, Laura
	GRADUADOS	TOMBESI, María Inés	DILLON, Rodolfo Juan
CCII	PROFESORES	TONCOVICH, Adrián	
	AUXILIARES	DENOVILE. MATÍAS SIVORI, Luciano	
	GRADUADOS	EXPÓSITO, José Matías	CORREA, Fausto



REGISTRADO BAJO EL N° DI 173/2024.-
Hoja 4 de 4

COMISIÓN	CLAUSTRO	TITULARES	SUPLENTE
CCIM	PROFESORES	AJIS, Miguel Ángel LANZ. César Armando VERNIERE, Pablo	PUCCINELLI, Mauro E.
	AUXILIARES	NOGUEIRA, Simón SCHLOSSER, Fernando SOSA LISSARRAGUE, Matías Humberto	SIMÓN, Cristian
	GRADUADOS	ROMERO, Federico	

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS